

# ABOGACÍA

## Plan de estudio:

### Primer Semestre

HISTORIA DEL DERECHO  
INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA  
INTRODUCCIÓN AL DERECHO  
PRINCIPIOS DE ECONOMÍA  
SOCIOLOGÍA GENERAL

### Segundo Semestre

DERECHO CONSTITUCIONAL  
DERECHO PENAL I  
DERECHO PRIVADO I  
ORATORIA  
RECURSOS INFORMÁTICOS

### Tercer Semestre

DERECHO AMBIENTAL  
DERECHO PENAL II  
DERECHO PRIVADO II  
DERECHO PROCESAL I (TEORÍA GENERAL DEL PROCESO)  
DERECHO PÚBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL

### Cuarto Semestre

DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO  
DERECHO PENAL III (DERECHO PENAL ECONOMICO)  
DERECHO PRIVADO III  
DERECHO PROCESAL II (PROCESAL CIVIL)  
DERECHO TRIBUTARIO

### Quinto Semestre

DERECHO ADMINISTRATIVO  
DERECHO DE INTEGRACION REGIONAL  
DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL  
DERECHO PRIVADO IV (CONTRATO DE EMPRESA)  
DERECHO PROCESAL III (PROCESAL PENAL)

### Sexto Semestre

DERECHO PRIVADO V (DERECHOS REALES)  
DERECHO PRIVADO VI (DERECHO DE FAMILIA)  
DERECHO PROCESAL IV (PROCESAL PÚBLICO)  
SOCIEDADES  
ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

### Séptimo Semestre

CONCURSOS Y QUIEBRAS  
DERECHO PRIVADO VII (SUCESIONES)  
DERECHO PRIVADO VIII (DAÑOS)  
MEDIACIÓN ARBITRAJE Y NEGOCIACIÓN  
PRÁCTICA PROFESIONAL DE ABOGACÍA

### Octavo Semestre

DERECHO BANCARIO Y MERCADO DE CAPITALES  
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO  
TEORÍA DE LA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA

### Noveno Semestre

PRÁCTICA SOLIDARIA  
SEMINARIO FINAL DE ABOGACÍA

## PERFIL PROFESIONAL

El Abogado es un profesional cuyo objetivo fundamental es colaborar en la defensa del valor de la justicia. Cuenta con una sólida formación teórica y práctica en el desempeño del derecho. Está altamente capacitado para el diseño jurídico de los más variados emprendimientos locales, nacionales e internacionales. Interviene en la resolución de conflictos judiciales y extrajudiciales, la función pública, la magistratura, la enseñanza y la investigación.

### Como Abogado estarás capacitado en:

- La realidad socioeconómica actual, los valores permanentes del hombre y la sociedad.
- El derecho sustantivo de la República Argentina y el derecho comparado.
- El derecho procesal o de forma, correspondiente a los fueros provinciales y Federal.
- La capacidad científica y moral para crear, perfeccionar e investigar el cuerpo de normas jurídicas que permiten la convivencia armónica en el Estado.
- Los valores éticos y deontológicos de la profesión, respetándolos como forma de realización personal.
- Los criterios jurídicos para interpretar y aplicar normas jurídicas.
- La comunicación y argumentación jurídica.

La Universidad Empresarial Siglo 21 dicta la carrera de Abogacía en distintas modalidades que se adaptan a la necesidad de cada alumno, pudiendo estudiar en modalidad